MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2017
"SERVICIO DE LIMPIEZA PARA OFICINAS DEL SENEPA" - AD REFERENDUM - PLURIANUAL
ID N° 322.581.-

1. Introducción

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, el **15 de marzo de 2017**, siendo las **10:00 horas**, se reúnen los funcionarios designados para integrar el Comité de Evaluación, a los efectos de analizar las ofertas y elaborar el informe de evaluación del llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2017 "Servicio de Limpieza de Edificio y Oficina en general" - Id N° 322.581**, convocado por el **Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social - Servicio de Erradicación del Paludismo (SENEPA)**, a través de la **Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3.**

2. Antecedentes

a) **Identificación del llamado en el PAC:** este llamado se encuentra incluido en el Plan Anual de Contrataciones 2017, con el **ID N° 322.581,** cuyo monto total asciende a la suma de **Gs. 370.536.605** (Guaraníes Trescientos setenta millones quinientos treinta y seis mil seiscientos cinco), con carácter Ad Referéndum.

b) **Disponibilidad Presupuestaria:** Los fondos para la presente contratación se encuentran previstos en el **Objeto de Gasto 240** a la espera de fuente de financiamiento para el presente Ejercicio Fiscal. Y, la plurianualidad para el Ejercicio Fiscal 2018 se encuentra sujeta a la aprobación del Presupuesto General de Gastos de la Nación.

c) **Publicación:** este llamado se ha publicado en el SICP en fecha 21/02/2017, y conforme al Artículo 32 "Regulación" de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se ha cursado invitación a los siguientes potenciales oferentes: **TODO BRILLO S.A., EL MEJOR S.R.L., LIMPIEZA INTEGRAL S.R.L., SERVI-HOUSE S.A. y MIMBI S.A.**

d) **Adendas Emitidas:** cuenta con una adenda publicada en el SICP.

e) **Sistema de Adjudicación:** por **EL TOTAL.**

f) **Miembros del Comité de Evaluación:** han sido designados por Resolución S.G. N° 066, el **Lic. MIGUEL CIBILS** y el **Sr. ARTURO GUILLEN**, en representación del Servicio Nacional de Erradicación de Paludismo (SENEPA), el **Lic. GERARDO MEIRA** y el **Sr. LUIS FRANCO**, en representación de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones - SUOC S3, y el **Abg. LUIS CARLOS BENITEZ** y el **Abg. WALTER CACERES**, en representación de la Asesoría Jurídica del MSP y BS.

3. Acto de Apertura

De acuerdo al procedimiento previsto por el Art. 54 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y Concordantes, en fecha **6 de marzo de 2017**, a las **9:00 horas**, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres del presente llamado, contando con la presentación de 1 (una) oferta, correspondiente a la firma: **LIMPIEZA MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.**

4. Precios Ofertados

Conforme el acta de apertura de ofertas elaborada y suscrita en la ocasión, se pasa a transcribir el monto total de la única oferta presentada:

N°	NOMBRE DE LAS EMPRESA	MONTO DE LA OFERTA EN GS. IVA INCLUIDO
1	LIMPIEZA MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.	429.862.713

5. Análisis de las Ofertas

A fin de determinar el cumplimiento con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, basado en los procedimientos y criterios establecidos en la Ley N° 2051/03, el Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y en las bases de la contratación, con el sistema de "CUMPLE - NO CUMPLE", se procede a analizar los documentos presentados por las firmas.

Walter M. Cáceres Areco
Abogado
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Abg. Luis Carlos Benítez Torres
Director
Dirección de Asuntos Judiciales
D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

Arturo Guillén
SENEPA

Lic. Miguel A. Cibils
Jefe
Dpto. de Infraestructura

Luis Franco Silguera, Coordinador
Unidad Técnica de Apoyo - UAT
SUOC/S3 - MSP y BS

Lic. Gerardo Meira
SUOC S3 - MSP y BS

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2017
"SERVICIO DE LIMPIEZA PARA OFICINAS DEL SENEPA" - AD REFERENDUM - PLURIANUAL
ID N° 322.581.-

5.1. Análisis de los documentos sustanciales

En virtud de lo establecido en el **Inciso "1" del Art. 61º del Decreto Nº 21.909/03**, con relación a las normas aplicables, el Comité Evaluador pasa a analizar las documentaciones sustanciales solicitadas.

	Requerimientos conforme a lo establecido en el PBC	LIMPIEZA MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.
1)	Formulario de Oferta debidamente completado y firmado. El oferente deberá cotizar todos los ítems de lo ofertado indicado en la planilla de precios.	Cumple Folios 2-4
2)	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	Cumple Folio 5-10
3)	Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.	Cumple SIPE N° 1439853 Folio 11
4)	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple SIPE N° 1439853 Folio 11

5.2. Prohibiciones de los Incs "a" y "b" del Artículo 40

En el marco de la **Resolución DNCP N° 849/2015**, de fecha **27 de marzo de 2015**, por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "a" y "b" del Artículo 40, de la Ley N° 2051/03, se procede a verificar el cumplimiento de los oferentes que presentaron ofertas para la licitación.

Primeramente se verifica en el punto que antecede que los oferentes han proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones.

A fin de dar cumplimiento a la verificación de los incisos a) y b) del Art. 40°, el Comité de Evaluación, a través de la página web del SENATICS, ha procedido a descargar la CONSTANCIA DE SER O NO FUNCIONARIO PUBLICO, cuyo reporte impreso forma parte de este Informe de Evaluación.

N°	EMPRESA	Integrantes de la Sociedad/Representante Legal	C. I. N°
1	LIMIEZA MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.	Susana Beatriz Gould de Escobar	427.789
		Rubén Antonio Escobar Urbieta	510.645

Se deja constancia que la información disponible en este portal, proviene del Sistema de Intercambio de Información entre instituciones públicas, autorizado y reglamentado por Decreto N° 10.517/2013, lo cual garantiza que son datos íntegros, confiables y verificables, emitidos por cada una de las instituciones.

Dichas documentaciones se pueden acceder desde el link: https://www.documentos.gov.py/simple/tramites/disponibles.

El detalle del análisis se expone a continuación:

N°	Requerimientos	LIMPIEZA MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.
1-	Presentación en forma satisfactoria del Formulario N° 6 de Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE
2-	Inciso a): "*Los funcionarios o empleados públicos que intervengan en cualquier etapa del procedimiento de contratación, y que tengan interés personal, familiar o de negocios con el proveedor o contratista, incluyendo aquellas personas con las que pueda resultar algún beneficio para ellos, su cónyuge, sus parientes consanguíneos o afines hasta el cuarto grado, o para*	CUMPLE

Arturo Guillen
SENEPA

Lic. Miguel A. Cibils
Jefe
Dpto. de Infraestructura

Luis Franco Silguera, Coordinador
Unidad Técnica de Apoyo - UAT
SUOC/S3 - MSP y BS

Abog. Luis Carlos Benítez Torres
Director
Dirección de Asuntos Judiciales
D.G.A.U. - M.S.P. y B.S.

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2017
"SERVICIO DE LIMPIEZA PARA OFICINAS DEL SENEPA" - AD REFERENDUM - PLURIANUAL
ID N° 322.581.-

N°	Requerimientos	LIMPIEZA MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.
	terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios, accionistas o sociedades de las que el funcionario o empleado público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte en los últimos seis meses". Se verificará los registros del personal de la Convocante para detectar si el Oferente o sus Representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Art. 40.	
3-	Inciso b.: "*quienes conforme a la Ley de la Función Pública se encuentren imposibilitados*". Se verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados, en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	CUMPLE

5.3. Comparación de Precios Ofertados

En concordancia con lo estipulado en el **Numeral "2" del Art. 61º del Decreto Nº 21.909/03,** se procede a la verificación aritmética de la única oferta participante, conforme al **Anexo 1. A) Cuadro Comparativo de Ofertas** que forma parte del presente informe:

5.3.1. Verificación Aritmética: no se observa una diferencia en el monto total de la oferta.
5.3.2. Margen de Preferencia: no se aplica el Margen de Preferencia para este llamado, por contar con una sola oferta.
5.3.3. Estimación de Costo: se procede a analizar si la oferta con el costo más bajo ofertado, se apartan sustancialmente de la estimación de costos y si es de ejecución posible a fin de garantizar al Estado las mejores condiciones de contratación.

Nº	Descripción	Cantidad	LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.		PRECIO REFERENCIAL EN BASE A P.U.	% DE VARIACION
			Precio Unitario Gs. IVA incl.	Monto Total Gs. IVA incl.		
1	Servicio de Limpieza de Oficinas del SENEPA	21	20.469.653	429.862.718	17.644.600	16 %
TOTAL GENERAL IVA incluido			-	429.862.718	17.644.600	

5.4. Verificación de la presentación de Documentación Requerida (carácter formal)

El oferente deberá incluir en su oferta las siguientes documentaciones:

5.4.1. Documentos Legales (Sección VII. Anexos)

Documentos Requeridos (Oferentes Individuales - Personas Jurídicas)	Calificación
Declaración jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple Folio 13
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	Cumple SIPE N° 1439853 Folio 11
Fotocopia simple de la última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple Folio 15
Fotocopia Simple de Patente Municipal del Oferente.	Cumple SIPE N° 1439853 Folio 11

Walter Fernando Cáceres Arrúa
Director General de Asuntos Jurídicos
Dirección General de Asuntos Jurídicos
M.S.P. y B.S.

Abog. Luis Carlos Benítez Torres
Director
Dirección de Asuntos Judiciales
D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

Arturo Guillen
SENEPA

Lic. Miguel A. Cibils
Jefe
Dpto. de Infraestructura
SENEPA

Luis Franco Silguera, Coordinador
Unidad Técnica de Apoyo - UAT
SUOC/S3 - MSP y BS

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2017
"SERVICIO DE LIMPIEZA PARA OFICINAS DEL SENEPA" – AD REFERENDUM – PLURIANUAL
ID N° 322.581.-

5.4.2. Documentos Adicionales:

Documentos Requeridos (IAO 11.1 (e) del PBC)	Calificación
Contratos o Facturaciones del periodo 2015-2016, con Entidades del gobierno y/o Empresas privadas que fuesen necesarios, con el objetivo de demostrar la experiencia en la provisión de servicios similares; cuya calificación será conforme al volumen o monto presentado, 50% (CINCUENTA POR CIENTO) del monto total. El porcentaje requerido será la sumatoria de los años 2015 y 2016.	Cumple Folios 24-50
Inscripción en el Seguro Social: El personal de limpieza en su totalidad deberá estar inscripto en el Instituto de Previsión Social, para lo cual la empresa contratada deberá presentar copia autenticada de la planilla de aportes al Instituto de Previsión Social en forma mensual como requisito para el cobro.	Cumple*
Presentación de la nómina de los personales disponibles y eventualmente a ser contratados para el cumplimiento del servicio ofertado, conforme al Formulario de Personal Contratado.	Cumple Folios 19-20
Balance suscrito por un Contador Público de los tres últimos años (2013, 2014 y 2015)	Cumple SIPE N° 1439853 Folio 11
Constancia de la visita técnica o declaración jurada de conocer el edificio y que cuenta con la información suficiente para ofertar y ejecutar el contrato. El oferente que no efectúe la visita técnica deberá declarar expresamente en su oferta, mediante Declaración Jurada, que conoce la sede donde se efectuaran los servicios contratados y que cuenta con la información necesaria relativa a la misma para preparar la oferta y celebrar el contrato.	Cumple*
Declaración Jurada la cual garantiza que los insumos y equipos a ser utilizados para la prestación del servicio son adecuados a los fines.	Cumple Folio 18

*Según lo establecido en el Artículo 57 "Aclaración de ofertas" y 59 "Disconformidades, errores y omisiones" del Decreto N° 21909/03, en fecha 13 de marzo de 2017, se ha solicitado a la firma documentaciones formales que forman parte del presente informe de evaluación, las cuales son recibidas mediante nota dentro del plazo establecido, remitiendo los documentos solicitados.

6. Calificación Posterior

Se selecciona la única oferta presentada correspondiente a la firma LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L., la que será analizada por el **Sr. Luis Franco**, representante de la SUOC S3, en detalle para verificar su cumplimiento conforme a los siguientes criterios:

a) CAPACIDAD FINANCIERA:

RATIO DE LIQUIDEZ					
	Ejercicio 2013	Ejercicio 2014	Ejercicio 2015	Suma	Promedio
Activo Corriente /	3.224.439.891	3.517.060.316	4.002.941.258	107,42	35,81
Pasivo Corriente	83.400.762	93.539.431	128.456.595		
Ratio de Liquidez	38,66	37,60	31,16		
ENDEUDAMIENTO					
	Ejercicio 2013	Ejercicio 2014	Ejercicio 2015	Suma	Promedio
Pasivo Total /	83.400.762	93.539.431	128.456.595	0,08	0,03
Activo Total	3.473.437.087	3.476.336.232	4.203.368.090		
Ratio de Endeudamiento	0,02	0,03	0,03		
RENTABILIDAD					
	Ejercicio 2013	Ejercicio 2014	Ejercicio 2015	Suma	Promedio
Utilidad Neta/	451.583.170	264.505.536	460.876.858	213,99	71,33
Capital	5.500.000	5.500.000	5.500.000		

Abog. Luis Carlos Benítez Torres
Director
Dirección de Asuntos Judiciales
D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

Walter M. Ruiseñor Araújo
Abogado
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Arturo Guillén
SENEPA

Lic. Miguel A. Cibils
Jefe
Dpto. de Infraestructura
SENEPA

Luis Franco Silguera, Coordinador
Unidad Técnica de Apoyo - UAT
SUOC/S3 - MSP y BS

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2017
"SERVICIO DE LIMPIEZA PARA OFICINAS DEL SENEPA" - AD REFERENDUM - PLURIANUAL
ID N° 322.581.-

Ratio de Rentabilidad	82,11	48,09	83,80	

Requisitos del PBC	Calificación
RATIO DE LIQUIDEZ: activo corriente/pasivo corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.	Cumple
ENDEUDAMIENTO: pasivo total/activo total: No deberá ser mayor a 0.80 en promedio, en los 3 últimos años.	Cumple
RENTABILIDAD: Porcentaje de Utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los últimos 3 años no deberá ser negativo.	Cumple

b) **EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA:**

Requisitos del PBC	Calificación
Contratos o Facturaciones del periodo 2015-2016, con Entidades del gobierno y/o Empresas privadas que fuesen necesarios, con el objetivo de demostrar la experiencia en la provisión de servicios similares; cuya calificación será conforme al volumen o monto presentado, 50% (CINCUENTA POR CIENTO) del monto total. El porcentaje requerido será la sumatoria de los años 2015 y 2016.	Cumple Folios 24-50
Certificados de cumplimiento de contratos emitidos por entidades del estado u entidades privadas sobre la provisión de los bienes solicitados.	Cumple Folios 51-57
Presentación de la nómina de los personales disponibles y eventualmente a ser contratados para el cumplimiento del servicio ofertado, conforme al Formulario de Personal Contratado.	Cumple Folios 19-21
Declaración Jurada la cual garantiza que los insumos y equipos a ser utilizados para la prestación del servicio son adecuados a los fines.	Cumple Folio 18
Constancia de visita técnica o declaración jurada por la cual se alega conocer el sitio donde se realizaran los servicios. Se le descalificará a la empresa que no presente dicha documentación con su oferta.	Cumple Folio 17

c) ANÁLISIS

EESPECIFICACIONES TECNICAS: se procede a examinar el cumplimiento con las Especificaciones Técnicas conforme se establece en la Sección V. Programa de Prestación de Servicios, ítem 3 Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.

Ítems	Descripción del Servicio	Calificación
1	Servicio de Limpieza para Oficinas del SENEPA	Cumple

7. **Motivos de Calificación**

Atendiendo a lo dispuesto en el **Artículo 28° de la Ley N° 2051/03** "*De Contrataciones Públicas*" y de conformidad al **Artículo 63° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03**, "*la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato; 3) presente el precio valuado como el más bajo*", tales condiciones son reunidas por la firma LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.

8. **Cuadro de Precios Adjudicados**

Se verifica que la oferta seleccionada supera el monto previsto dentro de las previsiones presupuestarias del llamado.

N°	Monto previsto según PAC	Propuesta a Adjudicar
1	370.536.605	429.862.713

En tal sentido, este Comité de Evaluación solicita por Nota a la Convocante la disminución de cantidades para ajustar al presupuesto disponible la adjudicación. Al respecto, la convocante

Abog. Luis Carlos Benítez Torres
Director
Dirección de Asuntos Judiciales
M.S.P. y B.S.

Walter Núñez Arréa
Abogado
Dirección de Asuntos Jurídicos
M.S.P. y B.S.

Arturo Galileo
SENEPA

Lic. Miguel A. Cibils
Dpto. de Infraestructura
SENEPA

Luis Franco Silguera, Coordinador
Unidad Técnica de Apoyo - UAT
SUOC/S3 - MSP y BS

remite mediante Nota D.G.S. N° 330/2017 de fecha 10 de marzo de 2017, la conformidad para la disminución de los meses de servicio de limpieza requeridos en la presente licitación, atendiendo el presupuesto designado a la convocante y a la necesidad de contar con el servicio solicitado.

Cuadro de ajuste de cantidades a ser adjudicado:

N°	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Solicitada	Disminución	Cantidad Adjudicada	Precio Unitario Gs. IVA incluido	Precio Total Gs. IVA incluido
1	76111501-001	Servicio de limpieza de oficinas del SENEPA	Mes	Evento	21	3	18	20.469.653	368.453.754
								TOTAL GS. IVA INCLUIDO	368.453.754

Atendiendo a los ajustes realizados se elabora el **Anexo 1. B) Cuadro de Precios Adjudicados** que forma parte del presente informe

9. Conclusión

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al Artículo 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, adoptando el sistema de adjudicación por **EL TOTAL**, los integrantes del Comité de Evaluación coinciden en recomendar cuanto sigue:

Atendiendo a lo establecido en la Resolución DNCP 1173/16, que en el Art. 1° aprueba el criterio de evaluación de los precios ofertados derogando así lo establecido anteriormente en el Art. 2° de la Resolución DNCP 956/16, quedando establecido cuanto sigue: *"Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 30% para ofertas por debajo del precio referencial y del 20% para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado a contratación. Si el oferente no respondiese la solicitud o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el informe de evaluación respectiva".*

Conforme a lo expuesto, este Comité recomienda:

a) **ADJUDICAR** el llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2017 "Servicio de Limpieza para Oficinas del SENEPA" - Id N° 322.581**, a la firma LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L., conforme al siguiente detalle:

N°	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cant.	Precio Unitario Gs. IVA incluido	Precio Total Máx. Gs. IVA incluido
1	Servicio de Limpieza para Oficinas del SENEPA	Mes	18	20.469.653	368.453.754.
				TOTAL GS. IVA INCLUIDO	

Guaraníes Trescientos sesenta y ocho millones cuatrocientos cincuenta y tres mil setecientos cincuenta y cuatro.-

b) **ELEVAR** lo actuado a consideración de la máxima autoridad.

Es nuestro informe.

Luis Franco Siguera, Coordinador
Unidad Técnica de Apoyo - UAT
SUOC/S3 - MSP y BS

Abg. Luis Carlos Benítez Torres
Director
Dirección de Asuntos Judiciales
D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

Lic. Miguel A. Cibils
Jefe
Dpto. de Infraestructura
SENEPA

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Sub Unidad Operativa de Contrataciones - SUOC S3

Programa: Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo - SENEPA

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2017 "SERVICIOS DE LIMPIEZAS PARA OFICINAS DEL SENEPA" - ID : N° 322.581

ANEXO 1. A) CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

N°	Código de Catalogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cant.	LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS	
					Precio Unitario Gs. IVA incluido	Precio Total Gs. IVA incluido
1	76111501-001	Servicio de Limpieza para Oficinas del SENEPA	Mes	21	20.469.653	429.862.713
						429.862.713

Abog. Luis Carlos Benítez Torres
Director
Dirección de Asuntos Judiciales
D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

Arturo Guillen
SENEPA

Lic. Miguel A. Cibils
Jefe
Dpto. de Infraestructura
SENEPA

Lic. Gerardo M[illegible]
Coordinación General
SUOC S3 - MSP y BS

Luis Franco Silguera, Coordinador
Unidad Técnica de Apoyo - UAT
SUOC/S3 - MSP y BS

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Sub Unidad Operativa de Contrataciones - SUOC S3

Programa: Servicio Nacional de Erradicación de Paludismo - SENEPA

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2017 "SERVICIOS DE LIMPIEZAS PARA OFICINAS DEL SENEPA" - ID : N° 322.581

LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.

ANEXO 1. B) Cuadro de Precios Adjudicados

N°	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cant	Precio Unitario Gs.	Precio Total Máx. Gs. IVA
1	76111501-001	Servicio de Limpieza para Oficinas del SENEPA	Meses	18	20.469.653	368.453.754
					TOTAL GS. IVA INCLUIDO	368.453.754

Víctor M. Cáceres Arrúa
Abogado
Dirección General de Asuntos Jurídicos
M.S.P. y B.S.

Luis Franco Silguera, Coordinador
Unidad Técnica de Apoyo - UAT
SUOC/S3 - MSP y BS

Abog. Luis Carlos Benítez Torres
Director
Dirección de Asuntos Judiciales
D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

Arturo Guillen
SENEPA

Lic. Miguel A. Cibils
Jefe
Dpto. de Infraestructura
SENEPA

Lic. Gerardo Mereles, Coordinador
Coordinación General
SUOC S3 - MSP y BS

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Sub Unidad Operativa de Contrataciones - SUOC S3

Programa: Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo - SENEPA

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2017 "SERVICIOS DE LIMPIEZAS PARA OFICINAS DEL SENEPA" - ID : N° 322.581

ANEXO 1. A) CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

N°	Código de Catalogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cant.	LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS	
					Precio Unitario Gs. IVA incluido	Precio Total Gs. IVA incluido
1	76111501-001	Servicio de Limpieza para Oficinas del SENEPA	Mes	21	20.469.653	429.862.713
						429.862.713

Abog. Luis Carlos Benítez Torres
Director
Dirección de Asuntos Judiciales
D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

Arturo Guillen
SENEPA

Lic. Miguel A. Cibils
Jefe
Dpto. de Infraestructura
SENEPA

Luis Franco Silguera, Coordinador
Unidad Técnica de Apoyo - UAT
SUOC/S3 - MSP y BS

Eduardo Meyer, Coordinador
Coordinación General
SUOC S3 - MSP y BS

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Sub Unidad Operativa de Contrataciones - SUOC S3

Programa: Servicio Nacional de Erradicación de Paludismo - SENEPA

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2017 "SERVICIOS DE LIMPIEZAS PARA OFICINAS DEL SENEPA" - ID : N° 322.581

LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.

ANEXO 1. B) Cuadro de Precios Adjudicados

N°	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cant	Precio Unitario Gs.	Precio Total Máx. Gs. IVA
1	76111501-001	Servicio de Limpieza para Oficinas del SENEPA	Meses	18	20.469.653	368.453.754
					TOTAL GS. IVA INCLUIDO	368.453.754

Abog. Luis Carlos Benitez Torres
Director
Dirección de Asuntos Judiciales
D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

Antonio Guillen
SENEPA

Lic. Miguel A. Cibils
Jefe
Dpto. de Infraestructura
SENEPA

Luis Franco Silguera, Coordinador
Unidad Técnica de Apoyo - UAT
SUOC/S3 - MSP y BS

Lic. Gerardo Sidel
Coordinador General
SUOC S3 - MSP y BS